

Docentes: Formación inicial y continua

Señor Director:

En su reciente columna de opinión publicada por "El Mercurio", Harald Beyer insiste en que el aumento del puntaje mínimo para acceder a carreras de Pedagogía es una medida necesaria para mejorar la calidad educacional. Esto asume una relación para la cual no hay suficiente evidencia.

El profesor Beyer reconoce que la revisión sistemática de estudios hecha por Bardach y Klassen (2020) arroja, a lo más,

un efecto positivo pequeño; pero como dicha revisión encontraría problemas en los estudios evaluados, sus conclusiones no serían confiables. Cita el estudio de Hanushek *et al.* (2019), pero este no sostiene la relación entre resultados de pruebas estandarizadas de ingreso a la educación superior y resultados educacionales, sino la relación entre competencias de docentes en ejercicio y resultados. Por otro lado, el estudio de Neilson *et al.* (2022), que sugeriría la inexistencia de valor agregado de la formación docente, usa datos previos a la obligación legal de acreditación de las carreras de Pedagogía, siendo insuficiente para desestimar el valor agregado de la formación inicial actual.

Un estudio en Chile (Kutscher *et al.*, 2024) que analiza conjuntamente efectos de puntajes de acceso y grado universitario en educación, muestra que el puntaje de acceso, si es que fuese relevante, no sería ni el único factor ni el más determinante para la calidad educativa, y que el grado universitario tendría un efecto más importante. Pensar, entonces, que una mayor restricción en el ingreso derivará en mejor calidad es una conclusión arriesgada. Aumentar el puntaje de acceso no redundará en que entren más estudiantes de mejores puntajes, sino que entren menos potenciales profesores. Continuar trabajando en fortalecer la formación inicial docente es, entonces, el camino más urgente e ineludible.

El proyecto de ley enviado por el Gobierno para suspender la aplicación de esta exigencia parece lo más razonable y prudente, para garantizar que decisiones tan fundamentales estén basadas en evidencia. De lo contrario, corremos el riesgo de perder las capacidades de formación inicial y continua que le ha costado a Chile años y recursos instalar.

CRISTIÁN DEL CAMPO, SJ

Rector

ANTONIA LARRAÍN

Vicerrectora académica
Universidad Alberto Hurtado